

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO****553***Notificación devolución terminales móviles corporativos*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de requerimientos de devolución o de adquisición de los terminales móviles corporativos, puesto que la notificación personal no ha sido posible a pesar de haberse intentado en el último domicilio conocido.

Nombre	N.I.E.	Municipio
Dávila Centeno, Elena	44136116J	Santa Maria del Camí

Se comunica a los interesados que los requerimientos correspondientes están a su disposición en la sede de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico (calle Sant Pere, 7, 07012 Palma) y que disponen de un plazo de diez hábiles, contados desde la fecha de publicación de este anuncio, para comparecer y recogerlos. Caso de no hacerlo, se tendrá por realizada la notificación y se continuará con la correspondiente tramitación de los expedientes.

Palma,

El director general de Desarrollo Tecnológico

Juan Benjamín Villoslada Gil

